

Un mes 3 pesetas
Estranjero, semestre . . . 20

Palma de Mallorca, Jueves 1.º de Abril de 1926.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Bartolome, 52. — Teléfono n.º 6

DEL MOMENTO

LA CASA DE CORREOS

Nuestro corresponsal en Madrid, nos comunicó ayer una noticia, insertada en nuestra edición telegráfica, la cual no puede pasar desapercibida en Palma, ya que se refiere a algo en que está interesada nuestra ciudad. Nos referimos a la orden dada por el Ministro de la Gobernación para que se aceleren los expedientes referentes a la construcción de Casas de Correos.

El Ministro de Gobernación ha dado órdenes para que sean activados los expedientes referentes a la construcción de Casas de Correos. Si el caso de Palma, si lo que ha ocurrido en esta ciudad con respecto a tal construcción, ha sucedido en otras provincias, está sobradamente justificado que el Ministro de la Gobernación, haya dictado medidas, por radicales que éstas sean, para que de una vez se resuelvan los expedientes en curso, bien procediéndose a la inmediata construcción de los edificios proyectados, bien declarando caducadas las concesiones hechas por el Estado.

Hace ya muchos años que Palma solicitó al Estado la construcción de la Casa de Correos.

Nuestra ciudad tenía que ofrecer solar para ello.

Se otorgó la concesión a Palma. Se formalizó un presupuesto, calculado, claro está, con arreglo a los precios que entonces regían para materiales y jornales.

Varios años transcurrieron sin que los elementos de esta población llegaran a ponerse de acuerdo acerca del lugar en que tenía que construirse el edificio.

Por fin se señaló el solar que fué escogido, comprendido junto a la proyectada Gran Vía, en el tramo comprendido entre la plaza del Rosa y el paso del Borne.

Fué ofrecido al Estado y éste lo admitió bajo la condición de que el Ayuntamiento procediera seguidamente a la apertura de dicho tramo de Gran Vía a fin de dar al nuevo edificio una comunicación fácil, cómoda con las principales vías de esta ciudad.

Comprometido a ello nuestro Ayuntamiento dejó transcurrir varios años más sin proceder a los derribos de los edificios que ocupaban el solar ofrecido, y después de haberse efectuado esta obra, han vuelto a pasar unos cuantos años más sin que se comenzaran los derribos para la apertura del tramo de Gran Vía que se consideraban necesarios por parte del Estado para comenzar la cons-

trucción de la Casa de Correos. Durante todo este tiempo, la Dirección General de Comunicaciones ha venido apremiando al Ayuntamiento para que cumpliera el compromiso contraído, y ha concedido prórrogas y más prórrogas sin las cuales ya habría podido dar el Gobierno por caducada la concesión hecha a favor de Palma.

Durante todos estos años transcurridos, en el intervalo de los cuales ocurrió la gran guerra que vino a alterar considerablemente todas las condiciones económicas, el valor de jornales y materiales se ha encarecido en forma que ahora conservando el Estado la misma concesión que aprobó entonces, el edificio que podrá construirse con ella no alcanzará ni a la mitad de lo que habría podido ser si por culpa de Palma no se hubiese diferido tantos años la construcción.

El actual Ayuntamiento, respondiendo a las promesas hechas por el Alcalde señor Marqués del Palmer, al poseer el cargo, está procediendo a la apertura del expresado tramo de la Gran Vía.

Creemos que estas obras son susceptibles de ser activadas, y cuanto más diligencia se ponga en ellas mejor, puesto que cuanto más tiempo transcurre sin que se construya el edificio más dificultades habrá para edificarlo.

La disposición dictada por el Ministro de la Gobernación referente a que se activen los expedientes de las Casas de Correos proyectadas, viene a obligar aún más a nuestra Corporación Municipal a proceder con más actividad en este asunto, puesto que de lo contrario nos expondríamos a que se fijara un plazo apremiante transcurrido el cual el Estado se desentendiera de su compromiso con Palma y luego resultasen inútiles todos los trabajos y gastos que se han hecho.

Y conste que si esto llegara a suceder, Palma no podría, moralmente, quejarse contra el Estado porque a nuestra ciudad y solo a ella sería achacable la culpa.

El público ha sentido siempre cierto desvío por el funcionario público, por el burocrata cuya vida transcurre detrás de una ventanilla de una dependencia oficial acogiéndolo con visible mal humor a cuantos tienen que formular una reclamación o cumplir con algún requisito legal.

El burocrata lleva fama de perezo y se le acusa de aspirar toda la savia del presupuesto del Estado en cuya formación colaboran todos los contribuyentes. Suelo decirse con gran frecuencia que la burocracia es la plaga de los países, sin reflexionar que mal podría un Estado asegurar la marcha de su engranaje administrativo si no contase con empleados encargados de velar por su funcionamiento. Pero los funcionarios a su vez se quejan amargamente de su situación económica que les impide hacer frente a las necesidades más imperiosas y urgentes de la vida material. Según su testimonio, el coste de la vida ha aumentado cinco veces desde 1914, es decir desde los días paradisíacos anteriores a la guerra y los sueldos sólo han sufrido un aumento verdaderamente insignificante.

De este estado de cosas se desprende que los servicios públicos funcionan mal y que los empleados trabajan sin estímulo alguno y con un desinterés que raya en el abandono.

Por otra parte, en algunas ramas del Estado como en la de la Enseñanza y especialmente en la Enseñanza secundaria, existe verdadera crisis de personal competente. En los liceos de toda Francia se advierte la falta de profesores y sobre todo de agregados que son los licenciados jóvenes que debutan en la carrera docente, y según parece existen más de 200 cátedras vacantes en los diversos liceos de muchos países.

En el caso particular de la Segura, esta enseñanza las causas de la crisis de personal son tanto más como materiales. Antes de la guerra la millón de enseñanza no estaba muy reducida, pero los profesores gozaban de una consideración social de que hoy carecen en absoluto. La opinión pública ha evolucionado con la con-

hienda y se asiste actualmente a un trastorno de la escala de los valores. Las profesiones intelectuales han perdido el prestigio y como no reportan apenas beneficios materiales atraen muy poco a los jóvenes, que una vez terminados sus estudios quieren encauzarse en el sendero de la vida práctica. Además los sueldos son muy bajos comparados con los que existen en las industrias o en el comercio.

Y así de la enseñanza pasamos a los Correos y Telégrafos y a los diversos organismos que dependen de uno u otro ministerio veremos que el porvenir se presenta sombrío para los funcionarios. En los sindicatos corporativos flota el descontento y se habla con insistencia de un movimiento de huelga general en el que tomarían parte desde los altos funcionarios—directores de servicios, jefes de Negociado etc.—hasta los empleados más insignificantes, como ser peones camineros, carteros y vigilantes de prisiones, ya que unos y otros tienen al Estado por amo y señor.

Los funcionarios han reivindicado en diferentes ocasiones mejoras económicas, pero las concesiones que los Poderes Públicos les han otorgado han sido mínimas y lejos de apaciguarlos le han irritado más. Claro está que por otra parte el momento no es propicio para recargar el Presupuesto del país. La crisis financiera dista mucho todavía de solucionarse y la curva de las divisas extranjeras sigue su movimiento ascensional y ha llegado a un punto al que nunca se había encaramado.

Algunos ministros han preconizado la idea de reducir considerablemente el número de funcionarios y de efectuar una verdadera depuración de personal en los diferentes servicios, elevando los sueldos a los que quedan. Teóricamente la idea es razonable, más no existirá Gobierno que se atreva a presentar en la Cámara un proyecto de ley que tienda a la disminución, en proporción considerable del número de funcionarios, porque los diputados lo rechazarían en el acto ante el temor de un fracaso en las elecciones venideras. Los funcionarios, tanto por sí mismo como por los resortes de influencia

de que disponen en ciertos sectores de la vida nacional constituyen una masa electoral muy importante, con la que no conviene enemistarse.

La solución de problema va intimamente aparejada a la cuestión financiera y a la estabilización del franco. Hasta que el Estado disponga de una moneda relativamente sana y de un Presupuesto general nivelado, los funcionarios seguirán clamando en el desierto.

Consortium

París, Marzo 1926.

TEMAS PECUARIOS

La participación de Alemania en la Exposición Nacional de Ganados

Por primera vez va a tener acogida en la exposición Nacional de ganados, que tendrá lugar próximamente en Madrid, una colección de ganado alemán.

El núcleo de la exposición alemana, será formado por caballos, en el que podrán apreciarse ejemplares de todas las crías seleccionadas. Serán expuestos raza de la Prusia oriental; el caballo ideal del soldado, que ha dado el mismo resultado errante los inviernos de Rusia, como en el abridor desierto de Sinal, permaneciendo a menudo durante semanas sin cobijo y con insuficientes pienso, sin abandonar su jinete y pesado equipo. Lo mismo que el soldado alemán, se portó como héroe durante la pasada campaña.

Su temperamento es lo mismo para el arriastro de cargas, que en las labores del campo, siempre dócil y adaptable a todos los trabajos.

El segundo excelente ejemplar pertenece al caballo de silla, utilizado para la artillería, del que se presentan potros de Hannover.

El caballo hannoveriano, como el de la Prusia oriental, ha dado el mejor resultado, disputándole su prelación en todos los concursos nacionales entre los caballos de raza.

Mientras las dos razas arriba mencionadas corresponden especialmente al caballo de silla, aún sin excluirlo de sus propiedades como caballo de arriastro, las razas Bolstein, Oldenburg y Ostfriesland pertenecen al de caballos de arriastro, tanto de tiro pesado como de ligero, artillería y trabajos agrícolas, siendo su potencia en el trabajo capaz de satisfacer las más amplias exigencias.

Estas razas tienen su origen en las regiones litorales de Alemania del nordeste, donde desde siglos los aldenos han fomentado independientemente la cría y también con determinado objetivo, mientras que en la Prusia oriental y en Hannover el Estado tiene una directa intervención, al proveerlos de hipotes. Esta raza representa la mejor de arriastro, y es empleada para la artillería del ejército alemán.

Los caballos «media sangre» alemanes serán expuestos por la Unión del Imperio para la cría y selección de los caballos de arriastro (Reichsverband für Zucht und Prüfung deutscher Warmblüter), que está a la cabeza en la organización de cría caballar media sangre, vigilando y fomentando su reproducción al mismo tiempo que examina su capacidad para los concursos.

La exposición de las demás razas, será dirigida por la Unión de agrónomos (Deutsche Landwirtschafts-Gesellschaft).

En primer término se presentará una colección de caballos media sangre procedentes de la comarca del Rin, de recta estructura y costillar, cuyos potros son adecuados para labores agrícolas y arriastro de la artillería.

El ganado vacuno está representado por dos toros, una vaca y una novilla del ganado de monte, gris castaño y del ganado manchado de las llanuras; los dos dan el mayor rendimiento de leche rica en manteca y unen su belleza de forma a la robustez y facilidad en su crianza.

En cerdos serán presentados animales del cerdo noble blanco y del cerdo ennoblecido del campo; las dos razas se distinguen por su precocidad, fecundidad y robustez, como también por su propensión al cebo. Por su sano desarrollo y rudeza son adaptables con preferencia a la vida en las dehesas.

En las ovejas, será expuesto un lote de merinos de lana de cardar que en origen proviene de España; unen a la más fina calidad de lana su compacta abundancia y belleza. Otro lote de estampa, raza que debe ser especialmente criada en dehesas, nombradas «ovejas de los eriales de Lüneburg», blancas y desprovistas de cuernos cuyo mayor valor está en el utilizamiento de su excelente piel blanca y su carencia de exigencias, y por último ovejas lecheras de Frisia oriental.

SEMANA SANTA

El número de la interesante revista «Blanco y Negro» de esta semana está dedicado a la Semana Santa.

De venta en la librería de J. Tous.

GUIA DE BALEARES. — Pequeña guía de Mallorca con un mapa y un detallado plano de Palma, encuadernada, 2 pesetas. Librería Tous.

Jueves Santo



ECCE-HOMO

DE LA ETERNIDAD

(Por la marconigrafía de «Prometeo»)

EN DIA DE JUEVES SANTO

Permitid que hoy os recuerde —de noble hidalgo ejemplo— una hazaña del linaje Don Francisco de Quevedo.

Fué el caso, en un Jueves Santo del año de mil seiscientos once y en la villa y corte del Rey Felipe tar oro. Todo perfumes el aire, con divina luz de cielo, como si aquella más alta Majestad del Universo, por hacer mesura al día lo bañara de contento, que es jueves de paz divina sin siendo de humano duelo Madrid, castillo famoso, asemeja un hervidero; en las calles principales y alrededor de los templos, se estrujan las multitudes para ver los Monumentos, mientras picaros y gatos tienen en tensión los dedos, por ver qué es lo que se pierde entre aquel gentío inmenso.

A San Martín ha acudido el concurso más selecto, que es templo que está de moda y al que van los palaciegos. En las gradas, una hilera de haraposos pedigueros, pordiosos sin descanso, con el triste canturreo de todas sus lacras para sacar más provecho.

De traza muy recogida y de ademán muy honesto, un caballero, con traje, y en sus extrínsecas maneras, la faría que le domina, el encono que le altera, parece que tiene un pleito de esos que el diablo enraja con la dama, que pretende escapar de la contienda. Si será un caso de celos, o sólo amorosa queja, o lamento de un desvío, sólo Dios. La leyenda no nos aclara el misterio del diálogo, y pues ella se lo calla, será justo que imitemos su prudencia. Mientras prosigue en voz baja la misteriosa pendencia, que desde lejos revela a un cofrade de la noble cofradía madrileña de los Escalvos del Santo Sacramento, entra en la Iglesia, yendo a postarse de hinojos junto a la extraña pareja, que está en aquellos instantes debatiendo con firmeza. Algo muy grave habrá dicho la dama, que hecho una fiera, sin inoégnito acompañante, sin pensar en que se encuentra en el templo y que es de hombres tener mayor continencia, como mano bellaca y dura a la dama abofetea.

El caballero cofrade, que el vilísimo gesto observa, ni corto ni perseguido, ponición freno a la lengua, para que no se perturbe con las voces la grandeza que la Iglesia solemniza,

al mal caballero afea la multitud de sus actos que por colarles condena, porque pegar a una dama denigra al mismo que pega. Vienen dimes y diretes, voces de: «Téngase afuera» y a la calle salen pronto dos hombres que el furor crega.

Ya en la calle, buscan una como pocas solitarias, donde puedan sin testigos discurrir mas a sus anchas, pero ¡ay! que el que delinque, puesto ya en pendiente mala, no quiere admitir lecciones, y como llevan espada ambos en el cinto, breves dejan el campo a las armas, para que Dios justiciero falle allí en última instancia.

La tarde muere. Entre sombras los dos caballeros secan sus aceros. El cofrade, al sereno, ríe con calma, en tanto que su adversario, obcecado por la rabia, comido por la vergüenza, sin arte y medida ataca. Dura muy poco la lucha; el cofrade, con gran maña, tras una finta, se tira a fondo y el cuerpo pasa de su enemigo, que cae dando al diablo su alma. Sólo Dios ha visto el lance que castigan las pragmáticas, pero el ballerero teme de la justicia las garas y de aquel lugar sangriento con mucha premura escapa.

Al bravo duque de O una Quevedo cuenta sus culpas: —Mató a un hombre cara a cara, castigó una villanía, que puso en rostro de dama manos que el Señor destina a acciones más meritorias y de hidalgo más dignas. —Hicéis bien, don Francisco, que así en Madrid no se diga que andamos mal de respetos y peor de valentía. Pero como el Rey no quiere que se tome la justicia, nadie por su mano, oro que será cosa bien vista que hayáis a tierras de Italia y que os quedéis en Sicilia donde os proteje mi nombre mejor que en la corte y villa. Cumplidlo así el buen Quevedo, que el escribido picardías de las damas, supo en cambio, protejerlas con su vida.

DUQUE DE RIVAS.

LA CRUZ

En la ley antigua estaba considerada la cruz como el signo más funesto y horrible; en ella se concentraba toda la infamia de los suplicios. En el Antiguo Testamento, se lee: Aquel que es clavado en la cruz tiene la maldición de Dios.

Los romanos la consideraban como el madero nefando, como el árbol fatal, como el sumo ignominioso, en una palabra, como el suplicio de los esclavos.

Tarquino ordenó que se clavasen en la cruz los que se habían suicidado por no querer trabajar en los lugares inmundos de su palacio. Graco mandó crucificar a su mortal enemigo Pablo Popilio, creyendo

esto el mayor castigo que podía imponerle, pues duraría hasta después de su muerte.

Séneca enseñaba a sus discípulos que el mayor mal para el hombre era la muerte en la cruz, exhortándolos a que la evitaran aunque tuviera que apelar al suicidio. Cicerón, al escribir contra Verres a causa de la cruz de Garía, dice: «Espantosa es la ignominia de una condenación pública, espantosa es la confiscación, espantosa es el destierro, pero dentro de estos males, todavía queda algún vestigio de libertad, pero el verdugo, y sobre todo la cruz, causa tal terror, tal afrenta, que todos debemos pedir que jamás caiga la sentencia de crucifixión sobre un ciudadano romano.»

Plutarco refiere que en su tiempo se sacaba el público en cierto día profesionalmente un perro clavado en una cruz para recordar la infamia de la sorpresa del Capitolio. Mucio increpaba a los idólatras diciéndoles que sus dioses tal vez habían sido hechos de la madera de una cruz. A su vez los idólatras llamaban a los cristianos, locos, porque adoraban un Dios muerto sobre el madero maldito.

Por último, los judíos, apegados a la letra de la ley, decían que no podía ser el Hijo de Dios aquel que había consentido morir en un suplicio condenado por Dios mismo.

Indudablemente esta fué la principal razón que movió a los judíos a pedir que Jesús fuera crucificado; creyendo que la afrenta de tal suplicio duraría hasta después de su muerte, haciendo que sus discípulos no conservaran las doctrinas ni aun la memoria de uno que había sido clavado en el madero nefando.

A pesar de todo, el misterio de la cruz fué presentado por aquellos santos patriarcas de que nos habla la Sagrada Escritura.

Jacob figura la cruz para implorar las bendiciones sobre los hijos de José, colocando la mano derecha sobre la cabeza del que tiene a su izquierda sobre la del que estaba a su derecha, y como dice Tertuliano, los brazos del patriarca formaban la cruz y anunciaban las bendiciones que del Redentor vendrían.

Moisés, en la batalla contra los amalecitas, puesto de pie, extendía sus brazos en forma de cruz para que obtuvieran los hebreos la victoria. En la profecía de Ezequiel se da la orden a un misterioso personaje para que, atravesando la ciudad de Jerusalén, marque con una señal en forma de T la frente de aquellos que lloran y sientan la desgracia pública, y así quedarán salvos, y los que cacearán de este signo serán privados de la vida.

Esto da evidente testimonio del pensamiento y eficacia de la cruz, pues, según los Padres de la Iglesia, el portador de esta enseña se libraba de las asechanzas de los enemigos de Cristo.

La cruz, en fin, después de la muerte de Jesús, ha sido y será el emblema del cristianismo, el estandarte que ha guiado a los cristianos en las batallas contra los enemigos de la fe católica. Con ella triunfó Carlo Magno, con ella alcanzó Pelayo la victoria en Covadonga, Jaime I en Valencia, San Fernando en Córdoba y Sevilla y los Reyes Católicos Isabel y Fernando al colocolar sobre la Alhambra y la torre de Vela en Granada, terminaron la lucha de ocho siglos expulsando de nuestra Península a los mahometanos.

María Magdalena

... María Magdalena, que sobre todas las cosas amaba al Señor, le seguía cuando iba a dejar la vida en un palo, habiéndole desamparado y huido los discípulos y ardiendo en vivo fuego de amor....

... Había venido María al monumento; había traído consigo preciosos ungüentos, porque, así como en otro tiempo había ungió los pies de su Maestro vivo, así ahora embalsamase todo el cuerpo de su Señor difunto, y así como en otro tiempo había lavado sus pies con lágrimas de sus ojos por la muerte de su alma, así venía al monumento otra vez a regar los por la muerte de su Maestro; pero como no le hallase en el monumento, acabóse el trabajo de ungüello y creció la ocasión de llorarle, faltó al servicio la que sobró al dolor, faltó a quien ungiere más no a quien llorase.

... Había dicho el Señor que así había de morir, y que al tercer día había de resucitar; más el mucho dolor que le había henchido el corazón y borrado d'él estas palabras; ningún sentido había quedado en ella, había perecido todo su consejo, había perdido todo su parecer, sus esperanzas, sólo le habían quedado lágrimas de derramar por los ojos y suspiros con que abrazar su pecho; lloraba, pues, porque podía llorar, y llorando volvió a mirar al monumento y vió dos ángeles vestidos de blanco, con el rostro hermoso y alegre, con una liebreza de fiesta, que en el traje mostraban el contentamiento interior y la ocasión que de solenizarse tenían, y dice a María: «Mujer, ¿por qué lloras?... ¿Qué gran mudanza es esta? Esto Jesús que agora se ha apartado de vos y por ventura no sabéis si agora os ama, otro tiempo os amaba, otro tiempo os defendía del feriseo, excusábo con vuestra hermana, alabábo cuando le ungiades los pies, cuando se los regábades con vuestras lágrimas, alimpiábadelos con vuestro cabello, aplacábo (vuestro duelo y perdónabos vuestros pecados...»

FRAY PEDRO MALÓN DE CHAIDE

Reliquias de la Pasión

Las más notables que se conservan son las siguientes:

Columnas del templo de Jesús.—Costantino el Grande hizo trasladar a Roma doce columnas del hermoso templo que había en Jerusalem a la muerte de Jesús, y en donde el Redentor disputó a la edad de doce años con los doctores de la ley.

A pesar del transcurso del tiempo, hoy día se ven en Roma ocho columnas debajo de la cúpula del Vaticano, dos en el altar de San Maurizio, dentro de la Capilla del Santísimo, y una en la Cámara interior de la Capilla della Pietá.

Columnas del velo del templo.—El velo del templo de Jerusalem, que se rasgó en dos partes al morir Nuestro Divino Salvador, era sostenido por dos columnas.

Las dos se conservan hoy en la Basílica de San Juan de Letrán, en Roma.

Mesa de la Cena.—La mesa en que Jesús instituyó el Sacramento del Altar se conserva en la Basílica de San Juan de Letrán.

Pietos de la Cena.—Hay uno en la Iglesia Catedral de Génova.—El Cáliz.—El cáliz de que Jesús se sirvió al instituir el Sacramento del Altar, lo conservamos en España en la Basílica Metropolitana de Valencia.

Conseño.—Tan sagrado lugar se encuentra hoy en poder de los turcos, pero los cristianos pueden visitarlo, y ganar las indulgencias concedidas por los romanos Pontífices a cuantos lo visiten.

El dinero de Judas.—De las monedas que recibió Judas por vender a Jesús, se conservan tres en la Catedral de Génova, y una en la Basílica de Santa Cruz de Jerusalem, en Roma.

Getsemani.—El huerto de Getsemani, donde oró Jesús, se encuentra hoy bajo la custodia de los hijos del Patriarca Asía, en Jerusalem.

Cuerda con que fué atado Jesús.—Se conservan trozos de ella en la Basílica del Escorial, de España, y en la Catedral de Anagni, en Italia.

Casa de Anás.—Ocupa hoy su lugar una iglesia y un convento ocupado por monjas armenias.

Casa de Caifás.—Hay una iglesia en el lugar en que estuvo, ocupada por armenios. En ella se conserva el calabozo, en donde estuvo preso Jesús.

Pretorio de Pilatos.—En el lugar en donde estuvo hay un cuartel ocupado por tropas turcas; pero los fieles pueden visitarlo, ganando indulgencia plenaria.

Escuela de Santa.—Tiene 28 gradas y se conserva en Roma. Los fieles le suben de rodillas.

Columna de flagelación.—Se halla distribuida, en varias porciones, que se conservan en Jerusalem, en la capilla de los franciscanos, en España, en la Basílica del Escorial, y en Italia, en la iglesia de San Marcos de Venecia.

Azotes.—Se veneran en la Catedral de Anagni y en la iglesia de Santa María, in via Lata, en Roma.

Corona de espinas.—Se venera en la Santa Capilla de París, pero sin espinas, las cuales han sido distribuidas por la cristiandad.

En España son muchas las iglesias en donde se guardan tan preciosas reliquias.

En el Escorial se ven once; Barcelona venera varios; Alcalá una, y en el célebre santuario de Montserrat se guardan dos.

Columnas de los imperios.—Se conservan en la iglesia del Santo Sepulcro, en Jerusalem.

Santa Faz.—La tradición común es que fueron tres las imágenes que quedaron en el velo de la Verónica; pero son muchas las que se veneran en la cristiandad. Las auténticas son: la que se venera en Roma en la Basílica de San Pedro; en España en la ciudad de Jaén y en Venecia en la iglesia de San Marcos.

Puerta Judicial.—Aún se ven en Jerusalem restos de la puerta por donde pasó el Salvador yendo al Calvario.

Columna en la sentencia.—Frente a la Puerta Judiciaria se ve hoy, guardada por los Padres Franciscanos, la columna en donde, según la tradición, fué colocada la sentencia de muerte del Divino Salvador.

Vestidos de Jesús.—La túnica inconstitucional se conserva en Tréveris, ciudad de Alemania. El manto se conserva en varias partes de la cristiandad.

La Santa Cruz.—Se conservan partes insignes en la Basílica de San Pedro y Santa Cruz de Jerusalem, en Roma.

Cilivros.—La tradición enseña que fueron tres y se conservan en Santa Cruz de Jerusalem en Roma, y en la capilla del Palacio Real de Madrid.

Lienzos que cubrieron al Señor estando en la Cruz.—Se conservan en San Marcos de la ciudad de Roma.

Sangre y agua.—Es de fe que del costado de nuestro Divino Salvador salió sangre y agua; se exponen a la pública veneración en la ciudad de Roma, una parte de la sangre y agua que salió de su divino costado después de muerto, y en la Basílica de San Juan de Letrán; en la de San Marcos se expone un velo que se embolsó en la misma sangre y agua.

Lanza.—Se conserva sin punta en San Pedro de Roma. La punta, según afirma el Papa Benedicto XIV, desde el tiempo de San Luis, se conserva en la Santa Capilla de París. Santo Sepulcro.—Permanece en Jerusalem. Muchas iglesias se glorian en tener pequeñas partes de tan sagrado monumento.

Informaciones

Del Gobierno Civil

El señor Gobernador nos ha dicho que había nombrado concejal del Ayuntamiento de Mahón al ingeniero electricista don Francisco Morales y Fernández.

Ha decretado, el señor Gobernador, el cierre, por 10 días, del café de Felipe Gelabert, de Llubi.

Don Vicente Enseñat ha donado a este Gobierno Civil, para contribuir a la atención de las necesidades de esta Junta de Protección al Pobre y Represión a la Mendicidad, 50 pesetas.

El señor Lerroux, no irá a Ibiza

En un colega de Ibiza leemos las siguientes líneas:

«Un amigo nuestro, ha recibido una carta del jefe de los radicales españoles don Alejandro Lerroux Pastor en la que se le participa que ha desistido por ahora, debido a ocupaciones perentorias, de su proyectado viaje a esta isla».

En ella anuncia este viaje para más adelante, mostrando grandes deseos de conocer Ibiza, pues ha estado ya en Mallorca y Menorca.

Memorias y Balances

Banco Hispano-Americano
Hemos recibido un ejemplar de la Memoria que con referencia al ejercicio de 1925, vigésimo quinto social, fué presentada a la Junta General de Accionistas del Banco Hispano-Americano.
La utilidad conseguida en este ejercicio es de 12.561.395 pesetas, que con el remanente del año anterior suma un total de 14.468.454.
Con esa suma se ha atendido con 9.000.000 al dividendo activo del 10 por 100 que, como se reparte libre de toda clase de impuestos, equivale al 11,15 por 100 del capital desembolsado; se han asignado al fondo de reserva ordinario 628.069 pesetas; corresponden a la Hacienda por la contribución sobre utilidades y dividendos y por el timbre de negociación de las acciones 2.845.352,02 pesetas, y se pasan a cuenta nueva, como remanente del último ejercicio, pesetas 2.495.012,45.

Noticias de Ibiza

Parece que el asunto de la disgregación del pueblo de San Carlos del Ayuntamiento de Santa Eulalia sigue por el camino de llegar a ser un hecho.

Existen proyectos de que pedirán igual reforma los vecinos de San Rafael.

Se nos dice que una importante Compañía, tiene en proyecto venir a esta isla para explotar las minas del Figueras.

En la Marina se nota la desagradable presencia de extraordinario número de ratas, lo que constituye una verdadera plaga.

Seguramente este obedezca a las pésimas condiciones del alcantarillado.

Se dice que el Ayuntamiento tiene en proyecto de solicitar permiso para la apertura de una puerta en el baluarte que limita con la calle del Conde del Rosellón.

La casamata allí existente reduce mucho el desfilé, facilitando grandemente la obra, que pondría toda la nueva barriada del ensanche en comunicación con la ciudad alta.

Dándose la circunstancia capitalísima, en favor de esta apertura, de que no afectaría ésta en lo más mínimo la perspectiva del cinturón de murallas, que, como elemento monumental y artístico, tiene tanta importancia para la ciudad.

Aplaudimos de todas veras ese proyecto, deseando su pronta realización.

Los delegados gubernativos

Según la nueva disposición referente a los Delegados gubernativos, parece que son en número de tres los que habrá en esta provincia, con residencia en Palma de Mallorca, los cuales visitarán con la frecuencia que las circunstancias exijan, sus respectivas zonas.

Elementos diversos de Ibiza están haciendo gestiones para que continúe residiendo en aquella localidad, un delegado gubernativo.

Por su parte, la Unión Patriótica de Ibiza, se renegó para empujar las gestiones encaminadas a este fin.

Las cédulas y las cuotas de los soldados

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular:

«En vista de la consulta formulada por el capitán general de la primera región sobre aplicación de la Real orden circular de 27 de Febrero último (Diario Oficial núm. 48), dictada para poner en relación los artículos 403 y 427 del reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército con las nuevas tarifas de cédulas personales establecidas por el Estatuto provincial con carácter general, los preceptos de dicha soberana disposición se aplicarán de modo exclusivo cuando en las respectivas provincias expire el plazo de adquisición voluntaria de las cédulas para el año actual, y que mientras no caduque la validez de las expedidas en 1925 se sigan valorando las cuotas para obtener la reducción del servicio en filas, indistintamente, con sujeción a los cuadros fijados en el reglamento vigente o en la Real orden de 27 de Febrero, según la cédula que los interesados presenten, pero sin que en ningún caso sufran interrupción ni los ingresos de cuotas ni la resolución de las instancias.»

Sucesos y desgracias

—Ayer cayó una anciana por un terrapién que hay frente a los talleres de los señores Juncosa y Sagristá, del Arrabal de Santa Catalina, produciéndose una herida en la cabeza que le fué curada en una farmacia.

En el camino que conduce a «San Español» por la parte de la calle de Quetzilas, chocaron, ayer, dos autos que circulaban en direcciones opues-

El ganado—erales adelatados o nterros—será adquirido de una ganadería de nombre y prestigio.

Antoarán de lidiadores, socios del «Club» dirigidos por el valiente torero Melchor Delmonte.

Con motivo del anuncio de dicho festival se han inscrito en el «Club» gran número de nuevos socios.

Nuestra Ganadería

Por primera vez el Estado ha comprado en Baleares caballos semantados.

Para día primero de Abril, está convocada la entrega de dos soberbios caballos de la acreditada Ganadería, que los Sres. Alomar-Gual de Torrella tienen establecida en La Albufera de La Puebla. Dicha adquisición supone una gran selección, dado el personal altamente competente de la Dirección del Fomento de la Cría Caballar. Los reproductores en su principio, eran normalmente buscados en el Extranjero, mermando nuestras fuentes de riqueza y producción; la Ganadería Española ha mejorado muchísimo pudiendo ya encontrar los más refinados caracteres de origen y conformación que la regeneración exige; los caballos de los señores Alomar-Gual de Torrella han sido comprados a elevados precios para ser destinados, por el Estado, a reproductores dadas las condiciones de origen y conformación que reúnen. Nuestra Ganadería se halla de enhorabuena, por haber conseguido reproducir lo que antes debíamos importar; que de una vez mas demostramos que en España podemos hacer lo que en otro país cualquiera.

Las diferentes comisiones que han visitado Mallorca, una de ellas presidida por el inteligente protector de la Ganadería de Baleares el Coronel del Depósito de Caballos Semantados de la 3.ª zona peninsular señor don Manuel Cervera, han manifestado que en La Albufera, había hermosos ejemplares y que difícilmente podían encontrar que les superasen; felicitando a sus directores y propietarios señores Alomar-Gual de Torrella, y efectivamente ahora los hechos vienen a demostrar sus verdades.

Contando con una Sociedad de Ganaderos tan decidida a la protección de nuestra Ganadería, con un capitán jefe de la Sección de Semantados tan animado y complaciente a dar toda clase de facilidades para la mejora de la raza caballar como el señor Vidal, así como con un Delegado tan perito y amante de la regeneración del ganado balear como el señor Ordina, no dudamos que pronto nuestra provincia se pondrá a la altura de las más principales.

Damos nuestro parabién a la comisión informadora de los caballos de los señores Alomar-Gual de Torrella, por llevar a la perpetuación y mejora de la raza animales de origen y clase tan selecta.

Parece cosa cierta que los señores Alomar-Gual de Torrella, presentarán a la Exposición de Madrid, ejemplares que una vez mas demostrarán la altura de su excelente Ganadería.

—Un ganadero.

LA FILADORA

Artículos de Semana Santa.

De teatros

Baleares
Hoy jueves han llegado procedentes de Valencia los artistas que forman la compañía de ópera y zarzuela que pasado mañana sábado ha de debutar en este teatro.

El elenco de dicha compañía es el siguiente:
Primer actor y director, Lorenzo Solá.
Maestros directores y concertados, Ricardo Sendra y Carlos Beltrán.

Primeras tiple cantantes Mercedes Solá, María Segura y Nita Damí.

Primera tiple cómica, Conchita Arcas.

Segundas tiple, Agustina Quirós, Lolita Pora, Vicenta Angel, Amparo Angel.

Tiple característica, Dolores Forá.

Tiple de conjunto, Antonita Borrás, Delfina Colomer y María Peseo.

Beritones, Ernesto Rabio y José Segura.

Primer tenor, Antonio B. de Quirós.

Tenores cómicos, Eugenio Peidró y Francisco Villaseca.

Bajo, Ernesto Fernández.

Actor genérico, José Segura.

Actores de conjunto, Antonio Mantañana, José Blazco, Pedro Angel y Ricardo Martínez.

15 señoritas de coro, cuerpo de baile y 10 caballeros de coro.

Apuntadores, Gishbert y Sellés.

Señalera: Blasco.

Decorador: Igual.

Archivo: Sdad. de Autores.

25 profesores de orquesta.

La compañía se presentará con la ópera en tres actos *Los Gavilanes* y el estreno del apropiado cómic lírico en un acto *La fresa*.

Reglarán los precios de 250 pesetas entrada y butaca y 65 céntimos entrada general.

MARITIMAS

El movimiento de buques en el Puerto ha sido como sigue:

ENTRADAS.—Procedente de Valencia e Ibiza el vapor «Baleares» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Barcelona el pallebot «Mallorquín» con el correo, pasaje y carga.

Procedente de Ciudadela el pallebot «Flor de Mar», con carga general.

Procedente de Valencia la balandra «Porto Pi» con bidones vacíos.

Procedente de Valencia el pallebot «Canalejas», con carga general.

SALIDAS.—Para Barcelona debe salir esta noche el vapor «Mallorca», con el correo, pasaje y carga.

Para Mahón debe salir esta noche el vapor «Baleares», con el correo, pasaje y carga.

NOTICIAS.—Queda despachado para Palamos la balandra «Ramona» con carga general.

Para Ibiza está despachada la balandra «Gloria».

Para Málaga y escalas lo está el pallebot «Virgen de Monserrat» con un cargamento de leña.

TAUROFILAS

La becerrada del «Club Delmonte».

La Sociedad «Club Delmonte» tiene ultimados los detalles esenciales para la celebración de una becerrada, que, probablemente, tendrá lugar en el mes de Mayo.

Deportivas

Nota oficiosa

Hemos recibido para su publicación la siguiente que nos remite el Comité Provincial:

«A raíz del partido de desempate jugado por los equipos Alfonso XIII y Manacor en Felanitx, este Comité dio cuenta en nota oficiosa de la negativa del Arbitro para continuar el partido a pesar de los requerimientos que se le hicieron, y que en virtud de ello se había acordado suspender de momento el campeonato dando cuenta a la Federación. En comunicación fecha 24 la Federación Catalana no solo aprueba la actuación de este Comité y señala nueva fecha para el desempate, ya celebrada, sino que traslada el siguiente acuerdo que bien claramente demuestra de quien fué la culpa de lo ocurrido en Felanitx y que a la letra dice: «En cuanto a la actitud del Arbitro señor Alvarez, este Consejo cree que habiendo sido avisado el Colegio de Arbitros que se celebrará el día 19 era de desamparar, el citado Arbitro tenía la obligación de proseguir el encuentro como reglamentariamente corresponde, por cuyo motivo el Comité Regional en la reunión de ayer acordó dirigirse al mencionado Colegio solicitando que para el día 28 del corriente ordenase el desplazamiento de uno de los árbitros señores Villalta, Alvarez, Camarero o Castañeras pedidos para el anterior partido, corriendo a cargo del Colegio los gastos de dichos desplazamientos.»

Ha sido admitido por la Federación Catalana el Club Petra F. C.

Siendo el próximo domingo, Pascua de Resurrección, no se jugarán partidos de campeonato.

Ha sido castigado con tres meses de descalificación para toda clase de partidos, por duplicidad de licencia, el jugador Jaime Más, que procedente del Alfonso XIII ha firmado nueva ficha por el Athletic. Igualmente ha sido amonestado este último Club, advirtiéndole que en adelante procure proceder más ajustadamente a lo dispuesto en los Reglamentos.»

PEDESTRISMO.—«Barcelona», contra «Rapid», de la Puebla

En vista de la mucha afición en La Puebla por las carreras a pie el «Rapid Sport Club» ha ingresado en la Federación Catalana de Atletismo y sin reparar en gastos ha organizado unas carreras para los días 4 y 6 de abril invitando al mejor equipo del «Barcelona» formado por el campeón de España Palau y por Belmont uno de los corredores que mejor se ha clasificado en las últimas carreras en la Ciudad Condal. Dichos corredores contendrán contra nuestro campeón Cladera y el formidable Gast.

Día 4.—El programa será el siguiente:

1.ª Carrera Belmont contra Gast. Distancia 25 vueltas.

2.ª Carrera Palau contra Cladera. Distancia 25 vueltas.

En esta segunda carrera tomará parte también el noví corredor poblense Antonio Comas.

Día 5.—1.ª Carrera. Distancia 10 vueltas, libre para todos los corredores menores de 16 años.

Premios: 1.º 20 pesetas, 2.º 10 y 3.º 5.

2.ª Carrera velocidad. Distancia 500 metros.

Libre para todos los corredores de Mallorca.

Premios: 1.º 25 pesetas, 2.º 15 y 3.º 10.

3.ª Carrera resistencia, 30 vueltas. Libre para los corredores que tienen licencia de la Federación.

Se han inscrito Palau, Belmont, catalanes, y pertenecientes al «F. C. Barcelona» y Cladera, Gast y Comas de La Puebla, del «Rapid».

El «Rapid Sport Club» premiará con menciones honoríficas a los que lleguen en primer y segundo lugar en la carrera de resistencia (30 vueltas).

Gacetillas

—A NUESTROS LECTORES. Para que los empleados y operarios de nuestros talleres puedan asistir a los actos que tienen lugar esta tarde, adelantamos la hora de salida de nuestra edición.

—POR ESCANDALO. Por el Jefe de policía señor Florez han sido denunciadas al Juzgado varias mujeres de mal vivir con motivo de escándalos cometidos.

—ACCIDENTES DEL TRABAJO. En el dispensario de la Mutualidad de Accidentes han sido asistidos los siguientes obreros por lesiones que se han producido trabajando:

Damián Frau, carpintero, calle de la Condelebrá, número 40, de contusión costal.

Monserrat Salom, albañil, con domicilio en la Indotería, de herida contusa, dode anular mano derecha, Pedro Pol, carpintero, calle de

Apuntadores, número 60, de herida inoisa antebrazo izquierdo.

Antonio Munar, albañil, domicilio en Cruz Vecmaya, de herida inoisa dode índice derecho.

CONVOCATORIA. Para la doblación cumplimiento de los preceptos legales vigentes, se convoca por la presente a una reunión que tendrá lugar el próximo martes, día 6 de abril, a las siete de la tarde, en el «Fomento del Civismo», Serfán 7, prin 1.ª.

1.ª A un representante de cada una de las sociedades de Socorros Mutuos de la provincia.

2.ª A un representante de cada una de las sociedades de asistencia médica de tipo mercantil.

El objeto de la misma es proceder a la elección de los vocales y suplentes respectivos que han de formar parte de la Comisión Sanitaria Provincial.—La Comisión.

VELADA FAMILIAR. Del Presidente de La Protectora hemos recibido un atento oficio invitándonos a la velada familiar que se celebrará en dicha sociedad el día 4 del actual a las diez de la noche.

PIKMENTINE.—Tinte para el cabello. En Belleza, naturalidad, duración mil años seis meses. De venta en Perfumería EL ALBA, calle Sindicato.

EL TIEMPO

Observaciones a 7 horas del día de ayer, facilitadas por la Estación Meteorológica del Instituto de Baleares:

Presión atmosférica. 759 0

Carácter físico de la temperatura barométrica. S. C.

Tendencia barométrica. x 46

Dirección y fuerza del viento. N.

Estado del cielo. Despejado

Temperatura. 14 0

Humedad relativa. 80 0

Temperatura mínima del día. 20 0

Temperatura máxima del día. 13 0

Id. descubierta. 12 0

Lluvia en 24 horas. 0 0

Mañana:

SANTORAL.—Se celebrará la festividad de San Francisco de Paula.

CORREO MARITIMO.—A las 7 de la mañana llegará vapor correo de Barcelona.

A las 12 de la mañana saldrá vapor correo para Ibiza y Alicante.

Banco de España

PALMA DE MALLORCA

Negociación de Obligaciones del Tesoro, al 5 por 100 y al plazo de cinco años.

En virtud de lo dispuesto por Real Decreto fecha 23 del actual, el día 8 de Abril próximo subirá por el Banco negociación de Obligaciones del Tesoro por la suma de 400.000.000 de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día, al plazo de cinco años, con el interés de 5 por 100 anual y reembolsables al 101 por 100 de su valor nominal.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital, el 1 por 100 de prima de amortización y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas, la prima de amortización y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid, como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La negociación se verificará con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero desde último a los vencimientos de 8 de Enero, 8 de Abril, 8 de Julio y 8 de Octubre de cada año.

El tipo de emisión será la par.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, o se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando al Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 8 de Abril próximo durante las horas de oficina; y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 400.000.000 importe de la emisión, se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor se le correspondará una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que

le correspondan, presidiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscrita. Ha de llamarse a este respecto, la atención sobre que la suscripción a favor de cada titular y que por consiguiente, serán acumuladas y consideradas como a nombre de una sola persona todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior a 5.000 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, que resulte en el prorrateo, no alcanzará esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general de Tesorería y Contabilidad.

Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo; advirtiéndole que estas operaciones no podrán verificarse con igual rapidez que en ocasiones análogas, por las dificultades que necesariamente han de originar la preferencia dada a las pequeñas suscripciones en beneficio de modesto capitalista.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa y Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiere Agentes abonados por cuenta del Tesoro, el correo de oficina y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que interviene al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Palma 29 de Marzo de 1926.—El Secretario, Jaime Triay.

La Semana Santa

Hoy ha amanecido el día espléndido, luciendo hermoso sol que contribuirá a dar realce a las funciones religiosas del día.

La Iglesia del Santo Hospital donde se venera la Efigie de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, la cual ha sido sacada de su Camerín, se ha visto durante toda la mañana concurrir gran número de fieles. Han sido muchísimo los que han orado ante la Divina Imagen, tan querida y venerada de los mallorquines.

La Iglesia del Santo Hospital, donde se organiza la solemne procesión de este día, está severamente vestida de luto ostentando magnífico Sagrario que también ha visitado mucha gente.

En todas las Iglesias de esta ciudad han sido expuestos los Sagrarios, que como el anterior, han visitado también muchas personas.

Todos los Sagrarios lucen espléndidas iluminaciones con cirios.

Funciones para mañana

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, a las seis de la mañana se hará el sermón de Pasión. A las diez los Divinos Oficios con canto del Pasio y adoración de la Vera Cruz y será llevada en procesión la Sagrada Forma al altar por el Ilmo. y Rdo. Señor Obispo.

Por la tarde a las cuatro, sermón por el Rdo. P. Darío Hernández, acto seguido se hará el Descendimiento después los actos de coro y a las seis y media solemne procesión del Entierro.

En Santa Eulalia, a las seis sermón de Pasión por el Rdo. P. Jaime Roselló, Sagrados Corazones y a las nueve ejercicio de la Hora Santa.

Por la tarde a las doce empezarán las Tres Horas a siete palabras que habló el Divino Redentor en Madero Santo de la Cruz por el citado orador. Por la noche a las siete, se hará el plajoso ejercicio de la Soledad de María.

En Santa Cruz, a las seis de la mañana sermón del Mandato, por el Rdo. señor don Rafael Ramis, Cura-Párroco de la Concepción (Arrabal).

En San Jaime, a las seis de la mañana se hará el sermón de Pasión por el Rdo. P. Gaspar Munar, SS. CC.

En San Nicolás, se harán los Oficios propios del día.

Por la noche se hará el solemne ejercicio de la Soledad de María. A las siete sermón de la Soledad de María, por el Rdo. P. Miguel Rosario. Adoramos a Do. Mino... R. Remund... Estabat Mater... G. Turiel. A las siete y media sermón por el Rdo. P. Serafín del Carmelo, C. D.

Miserere Pagella

En la Anunciación (Hospital), a las nueve Horas y oficios propios del día.

Por la tarde a las cuatro actos de coro. A las seis procesión del Santo Cristo de la Sangre, que llegará hasta el Convento de Santa Magdalena y después de la entrada de dicha procesión se hará el sermón de la Soledad de María por un Rdo. P. Franciscano.

En la Parroquia de la Santísima Trinidad se harán los Oficios del día.

En la Parroquia de la Concepción, se harán también los Oficios del día.

En San Felipe Neri, a las ocho y media Misa mayor y canto del Pasio.

Por la tarde a las doce las Tres Horas predichas por el Rdo. P. Miguel Matas, C. O.

En los Sagrados Corazones, a las ocho oficio solemne con canto del Pasio.

En la Merced, a las nueve Oficio propio del día, con canto del Pasio.

Por la noche a las ocho Corona Dolorosa, procesión del Santo Entierro y sermón por el Rdo. P. Angel Elias Buj.

En el Socorro, a las nueve empezarán los Divinos Oficios, se cantará el Pasio y se hará la Adoración de la Santa Cruz. A las siete y media de la noche empezará el sermón de la Soledad de María por el Rdo. P. José Noriega, y acto seguido se organizará la procesión del Santo Entierro.

En San Francisco, a las diez función del día. Por la tarde a las cinco, Corona de los Dolores de la Virgen, y Via Crucis.

Orden de la Plaza para hoy

Art. 1.º Para asistir a la procesión que en la tarde de hoy jueves Santo saldrá de la Iglesia del Hospital Provincial a las 18 horas, se nombrarán por los Jefes de los Cuercos, Institutos y Dependencias de la guarnición de esta Plaza, comisiones compuestas por un Jefe, un capitán y subteniente y los que tengan poco personal asistirá la comisión que designe su jefe respectivo que con el antipañol necesaria se hallarán en la plaza del referido Hospital y serán presididos por el más

Servicio rápido de Buques de Vela a Motor
Salidas de Palma para Barcelona
Los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes
Saldrá de Barcelona para Palma
Los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes

Regalos de Ramos
Para su Madre
Para su Esposa
Para su Hermana
Para su Novia
Tenemos infinidad de artículos prácticos muy adecuados
HORNILLOS A GAS DE PETROLEO. Consumen 5 céntimos por hora. En 3 minutos hierve un litro agua. Su coste se economiza en un mes. Pida la marca RADIUS, que es sin duda la mejor.

Por telégrafo
La Semana Santa
En Sevilla
Madrid, 31 (10'40 n.)
Sevilla.—Continúan llegando trenes abarrotados de forasteros, la mayoría de las provincias inmediatas.

ECOS VARIOS
El raid España-Filipinas.— Un almuerzo en honor de unos aviadores
Madrid 31 (10'45 n.)
Organizado por el Comité Hispano Filipino se verificó un almuerzo en honor de los capitanes de aviación señores Gallarza, Dóriga y Estévez que emprendieron el raid a Manila.

Del Extranjero
La Reina de Suecia atacada de boniquitis.—Princesa enferma
Madrid 31 (11 m.)
Estocolmo.—La Reina de Suecia sufre un fuerte ataque de boniquitis.

Los socialistas franceses
París.—Los socialistas han acordado abstenerse en cuantas ocasiones plantee el Gobierno la cuestión de confianza, así como en los proyectos sobre aumento de impuesto sobre los negocios.

De la muerte de la telefonista
Lorca.—Ayer regresó de Mula el abogado de la Compañía Telefónica, señor Arderit, que interviene en el suceso de la muerte de la telefonista Lolita Cuenca, asunto que tiene interesado a todo el vecindario de Molina de Segura.

Una ciudad que se hunde lentamente
Berlín.—La ciudad de Oelsnitz situada en las montañas de Sajonia, se hunde lentamente. La población teme una catástrofe.

La suspensión de las Sociedades secretas en Hungría
Budapest.—De acuerdo con las recomendaciones del conde Apponyi, el presidente del Consejo, (conde de Bethem, ha convocado a los representantes de todos los partidos con el fin de discutir las medidas que tienden a la supresión de todas las Sociedades secretas.

El estatuto de Tánger
Madrid 1 (4 m.)
El día 15 España hará uso del artículo 20 del estatuto de Tánger, estableciendo el cordón aduanero en la frontera tangerina para que las mercancías que procedan de Alemania puedan entrar en la zona española mediante determinadas condiciones.

El regreso de los aviadores
El exministro Golicochea
Madrid, 1 (1 m.)
El exministro señor Golicochea representará el Centro Ibero Americano en los actos que se celebrarán en Palos.

En Sevilla
Para asistir a los actos que se celebrarán en Sevilla a la llegada de los aviadores, el viernes llegará el general Sanjurjo.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

El actor Ernesto Vilches presenta una denuncia
El actor Ernesto Vilches ha dado cuenta a la Policía que era objeto de amenazas por parte de un sujeto, al que entregó 500 pesetas para marchar a Madrid y que se ha presentado nuevamente en el teatro de Goya, amenazándolo si no le daba más dinero.

Máquinas calceta
Las mejores son las de la acreditadísima fábrica alemana WERTHEIM de Francofort
Perfeccionadísimas y económicas. VENTA A PLAZOS. CASTELL Y MASSOT, Etc. Domingo 10, PALMA.

NO MALGASTE SU DINERO
Compre a PRECIOS BARATOS
ARTICULOS
Regalo, Mesa y Cocina
La Cartuja, San Nicolás, 7

Esta noche no toserá V. si toma el balsámico Thus-Serum
El resabido de las afecciones catarrales o gripales es siempre el tormento de los enfermos persistentes cuanto más se descuida. A cada contracción violenta de la glotis—inflamada—se sucede una agravación espasmódica, cuyos esfuerzos en el órgano respiratorio determinan a veces roturas en los débiles tejidos, degenerando en bronquitis de larga duración, cuando no en pulmonía, con peligro de la vida.

PERDIDA
De una rueda automovil completa. Se gratificará su entrega en el Centro de Anuncios.

Electro-Bombas
MARELLI
Madrid—Prim, 5, Apartado, 628. Barcelona—Méndez Núñez, 17, Apartado, 637. Sevilla—Tetuán, 23, Apartado, 155. Palma de Mallorca, Antonio Cabot, Plaza Libertad, 6.

Balneario Balear
S. FRANCISCO—19
Quedaría abierto al público desde el sábado 3 de abril, de 9 a 1.

Cintas, papel Carbón y accesorios en general
Casa Bar-Lock
Ex alumno de los Hospitales de París y Madrid

Señorita
Que sepa hacer dibujos de bordados se necesita en taller de bordados. Informes: Centro de Anuncios.

Muchachos
Para el jardín; de 14 a 16 años se necesita Pinea 'Marivent', buen jornal.

Vino Toloño
de la COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.

La mejor Cocina de Cuaresma
Ayuno y Abstinencias por Domenech, 4 pesetas, Librería Tous, Plaza de Cort.

MUJER
Revista semanal de Modas
Edición económica, 0'50. Edición de lujo, 1'00. De venta en la Librería Tous, P. Cort.

FEMINA
Correspondiente al mes de Marzo
4 pesetas
Véndese en la Librería de José Tous

EL ODDIO (EL MARIDO)
POR EMILE RICHEBOURG.
FOLLETON N.º 31
nente el doctor.
A lo de un instante de silencio.
—¿En dónde vive la señora James Lincoln?—preguntó.
—En la calle de Balzac.
Es muy cerca de aquí, pero sería peligroso transportar al herido en ese momento a su casa; dentro de algunas horas, ya veremos.
Mientras tanto, bueno sería desahogar y acostarlo en una cama.
—Doctor, ofrezco la mía—dijo el farmacéutico apresuradamente.
Un instante después James estaba acostado, no tardando mucho en dormirse.
El médico y Jorge, cada uno en un sillón, pasaron el restante de la noche junto al herido.
XVIII
La señora Lincoln había esperado a su hijo hasta la una de la madrugada. Sabiendo que Jorge Vibert debía marcharse al día siguiente, y pensando que los dos amigos tratarían de prolongar el poco tiempo que les quedaba de estar juntos, se acostó tranquila.
No podía reprochar a James el que permaneciera una hora más con un amigo de quien iba a estar separado

me de París, podré hacerlo con el corazón tranquilo.
—Sí, señor; Dios oír las súpticas de esta madre desolada.
Jorge se acercó a la señora Lincoln la ayudó a levantarse, y, cogiéndola del brazo, le dijo:
—Venid.
—La señora Lincoln le miró con una especie de azoramiento.
—No—dijo—con breve encanto, no me separo de mi hijo.
—Pero si no podéis serle de utilidad alguna...
Los ojos de la madre interrogaron al médico, que replicó:
—Y yo añado, señora, que por vuestro propio interés, no debéis permanecer largo tiempo junto a vuestro hijo.
Léontine lanzó un sordo gemido, dirigiendo al herido una mirada en la que se encerraba toda su alma.
—Señora—continuó el doctor—ninguno de los cuidados que necesita un enfermo le ha de fatigar: os lo prometo, os lo juro, podéis ir con toda la tranquilidad posible.
—Volveré luego, caballero?
—No, señora, no volváis, vuestro hijo necesita una absoluta tranquilidad; cualquiera emoción viva podría serle fatal y no os ocultó que tengo in podéis contener bastante vuestro dolor.
Además, creo que nada se opondrá a que vuestro hijo se trasladado esta misma tarde a su casa.
Al oír estas palabras del doctor, la señora Lincoln se dejó llevar y Jorge la acompañó a su casa.
El pobre joven ya no se acordaba ni de las visitas ni de las compras que tenía que hacer; pero se decía

—Señora, esperaba que estuvierdes más tranquila para decirlo... No os asustéis más de lo debido.
—¡Ah, queréis que esté tranquila!... ¡Vamos!... ¿cómo es posible, si la sangre se hiela en mis venas y me siento morir de terror?... No importa, Jorge, hablad; yo espero tener bastante fuerza para oírlos.
—¡Oh, sí, señor! Haced oírlo de todas vuestras fuerzas.
—¡Me hacéis temblar!
—Señora, ante todo me apresuro a deciros que salvarémos a James.
—Comprendo; ¿es así herido?
—Sí, señora.
—¿Gravemente?
—Sí; pero el médico, que está a su lado en este momento, no ha perdido la esperanza de salvarle.
—Jorge, ¿en dónde está mi hijo?
—Cerca de aquí, en una casa en donde le cuidan con esmero.
—Os creo, amigo mío; pero no tiene a su madre al lado. Vais a conducirme a donde está mi hijo. Esperad un poco, Jorge; el tiempo preciso para ponerme un vestido y un sombrero.
—¡Iba a marcharse, pero Jorge la detuvo.
—No queréis saber lo que ha pasado?
—¿Luégo me lo diréis. Ahora no tengo tiempo de escucharos, Jorge, mi hijo herido reclama los cuidados de su madre.
Separóse precipitadamente del joven, y al instante el ruido de una campanilla hizo comprender a Jorge que la señora Lincoln llamaba a su doncella.
No tuvo que esperar más que los cinco minutos pedidos.
La pobre madre no había pensado

en componerse más de lo que era preciso.
—Marchemos, Jorge, marchemos—dijo.
Había recobrado súbitamente toda su energía; tanta es la fuerza moral que encierra el corazón de una madre.
Un cuarto de hora después, la señora Lincoln estaba al lado de su hijo.
Una fiebre violenta empezaba a apoderarse del herido, que no había vuelto a tener fuerzas para hablar desde las pocas palabras que pronunciara al salir de su largo desmayo.
Junto al lecho, y dominada por un fuerte temblor nervioso, la madre contemplaba el lívido rostro de su hijo que con los ojos cerrados, parecía dormido.
—¡Pobre hijo mío! ¡Pobre hijo de mi alma!—murmuró.
Sus fuerzas no la abandonaban, y contenía los sollozos que pugnaban por salir de su pecho.
Hubiera querido arrojarle sobre James, rodearle con sus brazos y estrecharle contra su corazón, pero no se atrevió.
—Señor—preguntó en voz baja al doctor, ¿puedo darle un beso en la frente?
—Sí—le respondió éste.
Los ojos de la madre se iluminaron. Inclínose suavemente y sus labios se posaron sobre la frente de su hijo.
James sintió el calor de aquel beso maternal, abrió los ojos y conoció a su madre.
Quiso hablar de nuevo y no hizo más que mover los labios. Entonces lanzó un suspiro, y levantando lentamente la mano derecha se la alargó.

LA UNIÓN VALENCIANA

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO Y PREVISION

Protección a la Agricultura, Industria, Comercio y Particulares

La Unión Valenciana cumple una misión altamente moral, social y económica, respondiendo al espíritu social de la época en el radio de acción más amplio posible; sentando bases justas de mutua protección a todas las clases sociales y sumando voluntades firmes y honradas que la hacen poderosa; pudiendo todos satisfacer dentro de ella, sus aspiraciones de progreso y engrandecimiento.

La constituyen número ilimitado de Accionistas, que son sus únicos partícipes y beneficiarios, con el objeto:

Primero. De prestarse mutuo auxilio, resolviendo dentro de la Cooperativa todos los problemas económicos de la vida, acudiendo en demanda de préstamos en dinero y especie, créditos y todas aquellas cosas y servicios que necesitare; proporcionándose, por efecto de la complejidad de operaciones que solicitan, una cuantiosa fuente de utilidades que ellos mismos se reparten o acumulan al capital aportado; utilidades que de otra forma irían a parar a manos extrañas.

Segundo. De librarse de la usura, mediante el interés módico a los préstamos y créditos y el justo precio de las cosas y servicios, y del engaño, con la fiscalización e inspección de la Sociedad, en la calidad, cantidad, peso, número y medida de los productos y efectos demandados.

Tercero. De ser previsores, constituyéndose un capital en forma reproductiva los Accionistas a plazos con las aportaciones que lo amortizan, mas los intereses y beneficios acumulados; y una renta sólidamente garantizada, los Accionistas al contado, acumulable o no al capital a su voluntad, teniendo todos, por la combinación de esta Cooperativa, que abarca todo problema económico, para mayor eficacia de esta Previsión, el estímulo de disfrutar de los beneficios morales y materiales de la Protección mutua.

Abarca pues, la Unión Valenciana en su radio de acción, la Protección y Previsión mutua para todas las clases de la sociedad; poniéndolas en camino y condiciones de progreso y verdadera independencia que les permite conseguir, sin intervención de elementos y personas extrañas que les sometan a la usura y lastimen sus intereses, el mejor cultivo, rendimiento y aumento de valor sus tierras a los agricultores, y el mayor desarrollo y prosperidad de sus negocios a los comerciantes e industriales, así como todos en general los asociados a esta gran obra, encontrarán dentro de la Sociedad, un crédito que les permita salvar situaciones penosas de la vida, una renta y un ahorro constitutivo de capital, fuente principal de riqueza, tanto individual como colectiva, y productora de la paz y bienestar a que todos aspiramos.

Emisión, clasificación y cuantía; vigencia, forma de amortización de títulos de Accionistas y prórrogas de pago

Emisión. Esta Cooperativa, para el cumplimiento de los fines que persigue de Protección y Previsión, emite Títulos de Accionistas a todas las personas mayores de edad, Entidades y Sociedades que los soliciten.

Clasificación y cuantía. Los Títulos de Accionistas que emite la Sociedad son las siguientes series:

Serie A. Títulos de Accionistas protectores, pagados al contado.
Serie B. Títulos de Accionistas, de 1.000 a 5.000 pesetas, pagados al contado.

Serie C. Títulos de Accionistas, de 100 pesetas, pagadas al contado; y
Serie D. Títulos de Accionistas, de 500 a 5.000 pesetas, pagados a plazos. Con sujeción a la cuantía determinada para los Títulos de Accionistas de las series B, C y D, podrá la Sociedad emitir a favor de una sola persona tantos Títulos, como solicitudes hubiere suscripto en una o varias fechas.

Vigencia. El plazo de vigencia de los Títulos de Accionistas, puede ser de quince, diez y cinco años, a voluntad de los solicitantes.

Forma de amortización. Los Títulos de Accionistas, se harán efectivos por el suscriptor, a los ocho días de su expedición por la Sociedad; pudiendo ser amortizados los de la serie D, por años, semestres, trimestres y meses; así como también parcial o totalmente en cualquier tiempo del plazo de duración del contrato.

Todos los pagos de amortización de Títulos de Accionistas, se harán efectivos en el domicilio social o en el del Accionista, contra recibos firmados por el Director Gerente y Secretario General, a excepción del uno y medio por 100 del capital suscripto, cuyo recibo podrá ser autorizado y cobrado por el representante que suscriba la operación.

Prórrogas. Para la amortización de los recibos sucesivos a los del primer pago, la Sociedad concede prórrogas a petición del Accionista con el medio por ciento de recargo mensual.

Operaciones de Préstamos, Créditos Agrícolas, Comerciales e Industriales

Préstamos y créditos. Los tenedores de Títulos de Accionistas, noventa días después de la expedición de sus Títulos, podrán solicitar préstamos en dinero o especie y créditos con garantía personal o hipotecaria, de cantidad hasta el doble del capital suscripto; y con garantía de sus Títulos, hasta el 70 por 100 de sus aportaciones, con sujeción a lo determinado en el Reglamento de la Sociedad.

El interés que devengarán estas operaciones de préstamo y créditos, lo determinará la Junta de Gobierno de la Sociedad, sin que pueda exceder del 8 por 100 anual.

El plazo de duración del préstamo será el de seis meses, prorrogables con la autorización de la Junta de Gobierno.

Durante el tiempo que los tenedores de Títulos de Accionistas tengan concedidos préstamos o créditos de la Sociedad, sus aportaciones les devengarán intereses.

También les serán admitidas todas las cantidades que entreguen por cuenta de dichas operaciones, antes de la fecha de sus vencimientos.

Todos los tenedores de Títulos de Accionistas de la Sociedad que tengan en vigor sus Títulos, no hayan sido reducidos y estén al corriente en sus pagos, podrán negociar el descuento de efectos mercantiles, valores públicos y demás operaciones de crédito, con la autorización de la Junta de Gobierno.

Operaciones agrícolas. A los Accionistas agricultores les concederá la Sociedad en concepto de préstamo en especie: Abonos, semillas, maquinaria agrícola y los enseres necesarios de labranza; y les verificará las gestiones necesarias para la compra y venta de los productos agrícolas.

Operaciones comerciales e industriales. A los Accionistas comerciantes e industriales, en las operaciones de compra y venta que se formalicen con la sola intervención de la Sociedad, podrá anticiparles ésta hasta el 50 por 100 de la compra o venta formalizada, pudiendo servir de garantía las mercancías compradas o vendidas. Les gestionará el intercambio de productos, informes comerciales y la compra y venta de mercancías y efectos de todas clases.

Las personas no inscriptas en la Sociedad, no tendrán derecho a disfrutar de ninguna de las operaciones y beneficios que concede ésta a sus Accionistas.

Haber social

Lo constituyen, las aportaciones del capital suscripto, y sus rendimientos, si son acumulados o retenidos por la Sociedad, a voluntad de los Accionistas, a título de reserva.

Haber de la Cuenta de Beneficios

Lo componen: Los intereses que producen las operaciones de cuentas de crédito y préstamos. Las utilidades que producen los descuentos de efectos mercantiles y valores públicos. Las de venta de abonos y toda clase de maquinaria. Las de venta de semillas, aperos y demás enseres necesarios para el cultivo. Las comisiones obtenidas por las gestiones que se realicen para la compra-venta de mercancías y primeras materias para industrias. Las utilidades que producen los anticipos en las operaciones de compra-venta y sobre cosechas recolectadas. Los intereses que producen los valores que adquiere la Sociedad para mayor garantía de sus Accionistas. Los recargos que proceda hacer a los Accionistas morosos en los pagos de amortización de sus Títulos. Las entregas hechas por los Accionistas que solicitaran la anulación de sus Títulos antes de haber amortizado el 30 por 100 de su importe total, y los descuentos a las liquidaciones de Títulos que se practiquen a aquellos Accionistas que las solicitaran antes del plazo convenido para su amortización.

Reparto de intereses y beneficios a los Accionistas

El Haber de la cuenta de beneficios obtenidos en cada ejercicio se distribuye entre los Accionistas con derecho a ellos, en la siguiente forma:

Intereses. El 6 por 100 a los Títulos de la serie A, y el 5 por 100 a los de las series B, C y D, con sujeción a las condiciones reglamentarias.

Beneficios. Repartidos los intereses, el sobrante se distribuirá como beneficios a prorrata entre los Accionistas de Títulos amortizados al contado y a plazos en la proporción y cuantía que determina el Reglamento.

A solicitud de los Accionistas, podrán éstos percibir los intereses y beneficios anualmente, o con arreglo a las condiciones y formas establecidas en el Reglamento.

Beneficiarios de Títulos. Pueden serlo los mismos subscriptores o personas que éstos designen, parientes o extraños.

Transferencia, Reducción, Liquidación y Anulación de Títulos de Accionistas

Transferencia. Todos los Títulos de Accionistas podrán ser transferidos a tercera persona a petición de sus tenedores.

Reducción. Los tenedores de Títulos de Accionistas amortizados a plazos, después de hecho efectivo el 30 por 100 de su importe total, podrán solicitar la reducción hasta una suma igual a sus entregas, con derecho a la acumulación de beneficios.

Liquidación por imposibilidad permanente o fallecimiento del Accionista. Los imposibilitados para el trabajo de un modo permanente y los herederos de los Accionistas fallecidos, podrán solicitar la liquidación de sus Títulos, percibiendo el importe total de las sumas pagadas, más los intereses no recibidos.

Liquidación ordinaria. Los Accionistas que solicitaran la liquidación de sus Títulos, al finalizar el plazo de duración del contrato, percibirán el importe total de las cantidades entregadas, más los intereses y beneficios no recibidos que les hubieren correspondido.

Liquidación extraordinaria o rescisión de contrato. Después de los tres años de su ingreso en la Sociedad, y teniendo amortizado el 30 por 100 del capital suscripto, podrán los Accionistas solicitar liquidación de sus Títulos, con los descuentos que establece el Reglamento de la Sociedad.

Anulación. A los tenedores de Títulos de Accionistas, que antes de amortizar el 30 por 100 del capital suscripto, no hicieren efectivos los recibos que tuvieren pendientes de pago, o se negaren al mismo, podrá la Sociedad a los noventa días de darles aviso por carta certificada, anularles sus Títulos, ingresando las cantidades entregadas en la cuenta de beneficios, para repartir a los demás Accionistas.

Administración social

Todos los gastos sociales correrán de cuenta de los Accionistas de la Sociedad en proporción al capital suscripto en sus Títulos; así como los impuestos, timbres, comisiones y demás que fueran necesarios, y les serán descontados de las liquidaciones que en cada caso se les haya de practicar.

De lo expuesto se infiere, que todo Accionista de la Unión Valenciana puede dar cumplida satisfacción a los fines transcendentes a que aspira de verse protegido sin usura y sin engaño, obtener una renta sólidamente garantizada y constituir un capital en forma reproductiva; pues su Reglamento o contrato, atendiendo al menor sacrificio, y en previsión de que el suscriptor, por causas ajenas a su voluntad, no pueda perseverar en las aportaciones del capital, ni en la ayuda que se comprometió prestar a la Sociedad le permite: Solicitar prórrogas para el pago de los recibos de amortización. Aplicar los intereses y beneficios que le correspondan en cada ejercicio al pago de los mismos. Reducir su Título a las cantidades entregadas, percibiendo los beneficios y la protección de la Sociedad. Disponer de sus aportaciones a base de reintegro. Liquidar sus Títulos, en caso de imposibilidad permanente para el trabajo o fallecimiento, percibiendo toda la cantidad entregada más los intereses no recibidos. Y, por último transferir su Título a tercera persona.

Únicamente a aquellos Accionistas que sin causa justificada se negaren al pago de las aportaciones que amortizan el capital suscripto, no prestando a la Sociedad la ayuda a que se comprometieron y despreciaren los medios que ésta, dada su misión protectora les concede, para que en ningún caso se perjudiquen, sufrirán las consecuencias de su inconstancia o abandono por anulación de sus Títulos o liquidación voluntaria.

Garantías del haber social

La constitución de la Sociedad bajo la inspección del Estado y al amparo de las Leyes y la intervención de éste en todas sus cuentas y Balances y en la inversión del fondo social. El derecho de los Accionistas, a fiscalizar los actos y operaciones que se realicen. El Reglamento; el cual se halla inspirado en los más sólidos principios de moral y justicia, y cuyo cumplimiento, ha de traer como consecuencia afirmar la existencia de la Sociedad, su buena marcha y desenvolvimiento, y el logro de los altos fines que persigue. La forma de verificar sus contrataciones la Cooperativa; que garantizando sólidamente los préstamos, cuentas de crédito y anticipos, no invierte el capital social en ninguna empresa o negocio, que remotamente pueda exponerlo a la eventualidad de un riesgo. El fondo social constituido, acrecentado por el ingreso de capital pendiente de amortización. La suscripción constante de Accionistas, que con sus Títulos, aumentan progresivamente el capital y el crédito de la Sociedad; y que siendo todos responsables con el capital aportado, del cumplimiento de las obligaciones para cada uno, por parte de la Sociedad en cualquier tiempo ofrecen una garantía ilimitada.

El fondo social, se halla siempre distribuido, entre los Accionistas, en anticipos, cuentas de crédito y préstamos en especie y en dinero; siendo ellos mismos sus poseedores y garantes.

Garantía de la protección mutua

El disfrute por los Accionistas de la Unión Valenciana de su protección, es un hecho innegable; no tan sólo por el cumplimiento de esta finalidad durante todo el tiempo de su funcionamiento, plenamente demostrado por los dividendos repartidos, sino porque son los propios Accionistas los que por el fundamento en que apoyaron la suscripción de sus Títulos, por necesidad y por el estímulo de darles utilidad, acuden a la Cooperativa para resolver sus diversos problemas económicos; siendo los que la imprimen su desenvolvimiento y crean las fuentes de beneficios a repartir entre todos.

Para mayores detalles y consultas pueden dirigirse a la Dirección de la Sociedad

LA UNIÓN VALENCIANA
Pizarro, 16--VALENCIA

o al Inspector Provincial

D. VICENTE CARO PEREZ

CORDELEROS, 4-I.º

PALMA

Esta SOCIEDAD sólo concierta operaciones entre sus ACCIONISTAS, siendo las utilidades repartidas entre los mismos.